

Con fundamento en los artículos 80 de los Estatutos Generales aprobados en la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria y de conformidad con los artículos 82 Inciso a), d), 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, el Órgano Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en **Bacalar, Quintana Roo,**

CONVOCA

A todos los militantes del Partido en el municipio de Bacalar, a la

ASAMBLEA MUNICIPAL

Que se celebrará el próximo **14 de diciembre de 2018** a partir de las **19:00 horas**, momento en que iniciará el registro de militantes, en las **instalaciones del Comité Directivo Municipal de Bacalar** ubicado en Av. 7, calle 8, Col. Magisterial, C.P. 77930, en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de militantes.
2. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
3. Bienvenida y presentación del presídium.
4. Declaración de quórum.
5. Informa del presidente sobre de la situación que guarda el Partido en el municipio.
6. Ratificación, en su caso de la sustitución y/o movimientos de los Integrantes del Comité Directivo Municipal.
7. Palabras del representante del Comité Directivo Estatal.
8. Himno del Partido.
9. Clausura.

Forman parte de esta convocatoria las normas complementarias aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional. La asamblea municipal se sujetará a lo establecido en éstas. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Directivo Estatal, en coordinación con la Comisión Permanente Nacional.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una vida mejor y más digna para todos"

PRESIDENTE



SECRETARIO GENERAL

